



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RHCD-EX-2024-00366104-UNC-ME#FO-Libro Cursos EP

VISTO:

El EX-2024-00366104--UNC-ME#FO, por el cual el Sub-Secretario de Posgrado de la Facultad de Odontología eleva, para su aprobación, los cursos de posgrado programados para dictarse durante el segundo semestre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Cursos de Posgrado programados para dictarse durante el segundo semestre del año 2024, en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, que se incorporan como anexo y forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

